

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Almendralejo, 30 de abril de 2002.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.

10124 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 142, de 29 de abril de 2002, se publican las bases íntegras que regirán la provisión de una plaza de Arquitecto para el Ayuntamiento de Manacor, por el sistema de selección externa, en régimen de funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Técnica Superior, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de las Illes Balears», cuando proceda.

Manacor, 30 de abril de 2002.—El Alcalde accidental, Miquel Vives Riera.

10125 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, actuando por delegación de la Alcaldía, según Decreto de 25 de octubre de 1999 y de 15 de mayo de 2000, aprobó, según Decreto de 2 de mayo de 2002, para el personal docente del Instituto Municipal de Educación de Barcelona las bases específicas que han de regir la convocatoria de los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas:

15 plazas de Profesor/a de Enseñanza Secundaria, Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase superior.

18 plazas de Profesor/a de Música, Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase superior.

Dos plazas de Profesor/a Técnico/a de Formación Profesional, Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media.

Seis plazas de Maestro/a, Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de mayo de 2002, publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a éste se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario general (Decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2000), Francesc Lliset Borrell.

UNIVERSIDADES

10126 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, convocadas por Resolución de 21 de junio de 2001 mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes

en la plantilla de personal laboral de esta Universidad (Resolución de 21 de junio de 2001), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Resolución antes mencionada,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos a la citadas pruebas selectivas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (calle Ramiro de Maeztu, 7).

Segundo.—Publicar los temarios que han de regir el concurso-oposición, que anulan a los anteriormente publicados (anexo).

Tercero.—Convocar a todos los aspirantes para la celebración de los ejercicios en las fechas y lugares expuestos en el citado tablón de anuncios.

Según establece la base 4.3 de la Resolución por la que se convocan las citadas pruebas selectivas, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para subsanar los posibles errores u omisiones.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Temario común. Grupos B y C

Tema primero: La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Título preliminar y título I. Derechos fundamentales y libertades públicas. Su garantía y suspensión.

Tema segundo: La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades: Especial referencia al personal de Administración y Servicios.

Tema tercero: El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes derivados del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.

Tema cuarto: Los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid. Especial referencia al personal de Administración y Servicios.

Tema quinto: Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Tema sexto: El Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades Públicas de Madrid.

TEMARIOS ESPECÍFICOS

Electricista

Conocimiento y composición de cuadros de mando.
Interpretación de croquis y esquemas.
Medidas de voltaje: Descripción.
Generadores de energía: Composición y funcionamiento.
Transformadores: Composición y funcionamiento.
Fuentes de alimentación: Descripción y atribuciones.
Conductores y circuitos: Composición y atribuciones.
Conexiones e interconexiones: Composición y funcionamiento.
Redes de voltaje: Composición y funcionamiento.
Instalación de redes de voltaje: Descripción gráfica.
Útiles y herramientas de electricidad: Descripción.
Conectores e interruptores: Descripción y composición.
Conexiones exteriores: Descripción.
Entrada y salida de circuitos básicos de alimentación: Descripción.
Instrumentos de medida: Descripción.
Instalación de conductores: Descripción.
Útiles para la seguridad y prevención de riesgos: Clasificación.

Carpintero

Clases de madera: Maderas nobles y maderas para uso industrial.

La madera: Propiedades y usos.

La madera: Enfermedades y defectos.